



**ACTA DE HOMOLOGACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
LP-01-01-2010
Construcción Puesto de Salud El Triunfo, El Almendro**

En la ciudad de Managua, a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana del día diez de febrero del año dos mil diez, en el Auditorio de la División de Adquisiciones del Ministerio de Salud "Dra. Concepción Palacios", nos encontramos reunidos el Comité de Licitación, constituido mediante Resolución Ministerial N° 14-2010 del 13 de enero del 2010, e integrado por: Licenciado Ramón Enrique Cortés Mayorga, Director División de Adquisiciones, Licenciada Tania García González, Directora de Asesoría Legal, Licenciado Jaime González Estrada, Director General Administrativo Financiero y Doctor Carlos Jarquín González, Director General de Extensión y Calidad de la Atención.

El objeto de la presente reunión es proceder al Acto de Homologación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° LP-01-01-2010 "Construcción Puesto de Salud El Triunfo, El Almendro" y señalada en la cláusula N° 10.1 de las referidas bases, siendo estos el lugar, día y hora señalados para llevar a efecto tal acto, se procede de la siguiente manera:

Primera: El Director de la División de Adquisiciones y presidente del Comité de Licitación, habiendo constatado el quórum de ley, declara abierta la sesión; agradece su presencia a los oferentes que concurrieron al acto y explica brevemente el objeto de la reunión.

Segunda: A continuación los adquirentes del Pliego de Bases y Condiciones, realizan sus observaciones así:

1. El oferente solicita que se verifiquen los volúmenes para los cortes y rellenos en la etapa de movimientos de tierra, ya que los detallados en los alcances de obras son menores que los reales.

El Comité responde: Los volúmenes correspondientes a corte y relleno serán de 291 m³ y 527.3 m³ respectivamente.

2. El Oferente pregunta a qué distancia de las obras queda el banco de materiales y cuál es el costo por hacer uso del mismo.



El Comité responde: Existen dos bancos de materiales, uno ubicado en la comarca El Cascal a 5 km del proyecto y otro en la comarca Montevideo a 2 ½ km del proyecto. El costo de explotación del banco será acordado entre la alcaldía y el dueño del banco. El oferente asume dichos costos.

3. El oferente pregunta si se deben utilizar materiales de construcción de la zona en donde se encuentra el sitio de las obras.

R: El material de la zona que utilizarán será únicamente el que extraigan del banco de materiales y avalado por un laboratorio de suelo que especifique que es apto para construcción. Los bloques deberán contar con un certificado de calidad para la construcción, se utilizará arena de motastepe, el hierro, acero, pintura, cemento, concreto y demás materiales se les harán las pruebas respectivas para su aprobación y aplicación al proyecto.

4. El oferente manifiesta que 180 m³ por desalojo de material sobrante debe ser superior, ya que se debe incluir el descapote.

El Comité responde: El volumen de material sobrante será de 291 m³.

5. El oferente manifiesta que en el sitio no hay condiciones para la instalación de un sistema eléctrico temporal. Aclarar cual será el mecanismo a utilizar.

El Comité responde: Para el sistema eléctrico temporal se instalará el transformador que especifican los alcances y se tramitará la medición con el ente regulador de la zona.

6. El oferente pregunta si para botar el material sobrante se deberá utilizar el vertedero municipal y a qué distancia queda el mismo.

El Comité responde: Se depositarán los escombros y otros materiales sobrantes en un botadero a 4 km del proyecto, esto será en coordinación con el comité municipal.

7. El oferente sugiere un drenaje pluvial debido a que el desagüe de los canales de techo no contemplan evacuación del agua en áreas dentro de los edificios.



El Comité responde: Se anexará en la etapa "Obras exteriores", la actividad "Construcción de canal pluvial" con unidad de medida de metros lineales y con una cantidad de "35 ml"

8. El oferente manifiesta que no existe en el mercado disponibilidad para comprar los azulejos para baños que se solicitan (20 x 30 cm).

El Comité responde: Se cotizará exclusivamente lo expuesto en los alcances. El material sí se encuentra disponible en el mercado nicaragüense.

9. El oferente manifiesta que la modulación de fábrica para cielos falsos es de 2x4, sin embargo solicitan 2x2. Sugiere que sea 2x4 para no tener que cortar las láminas.

El Comité responde: El proveedor de dicho material para cielo falso tiene en sus modulaciones 2x2, 2x4 y 4x8. La supervisión se encargará de definir dicha especificación de instalación.

10. El oferente solicita aclaración sobre el modelo de muebles a utilizar, ya que en las especificaciones técnicas se solicita un modelo diferente al que se detalla en los planos.

El Comité responde: Se construirán los muebles con los detalles de los materiales considerados de acuerdo a los planos, con un modelo igual o similar.

11. El oferente solicita que se verifique la medida de la tubería de red de distribución secundaria de 1" con cedula SDR 17.

El Comité responde: Para tuberías de agua potable con diámetro de 1" se utilizará la cedula SDR 26

12. El oferente solicita que se defina la capacidad del transformador, porque en los planos y alcances se contradicen.

El Comité responde: El transformador que se utilizará es el que se expone en los alcances, con capacidad de 50 KVA.



13. El oferente pregunta que en cual ítem de los alcances deben incluir el cerco de malla ciclón, y demolición de losas y andenes.

El Comité responde: El cerco de malla ciclón está reflejado en la etapa de obras exteriores. La actividad de demolición de losa y andenes se anexará en preliminares como una actividad adicional "Demolición de losas y andenes", con una unidad de medida en "m²" y con la cantidad de 493.5 m²

14. El oferente manifiesta que no está en los alcances de obra la actividad para demoler concreto en los andenes.

El Comité responde: Respuesta en pregunta anterior.

15. El oferente manifiesta que no hay detalle del adoquinado de 51 m². Además solicita que se haga una diferenciación para el corte de calle, ya que es una excavación en piedra.

El Comité responde: En la oferta deberán incluir el tipo de excavación que se utilizará en el adoquinado. Se incluirá el adoquinado desde la calle principal hacia Nueva Guinea. La cantidad nueva del adoquinado será de "440 m²". Se adjunta plano detalle de adoquinado y área a cubrir.

Tercera: El Comité de Licitación aclara a los presentes que no se asumirá ninguna responsabilidad ante aquellos oferentes que no asistieron al presente acto de Homologación y por tal razón desconocen lo acordado y aclarado en el mismo, **no obstante este Comité hará llegar a cada una de las personas naturales o jurídicas que adquirieron el Pliego de Bases y Condiciones una copia de todo lo aclarado en el presente acto de Homologación.** Así se cumple con lo ordenado en el Arto. 31 de la Ley 323 "Ley de Contrataciones del Estado", previsto en la cláusula 10.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la referida Licitación.



Quinta: No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Licitación cierra la sesión, después de leída, aprobada y firmada la presente acta por los Miembros del Comité de Licitación que estuvimos presentes, en la ciudad de Managua a las once y treinta minutos de la mañana del día diez de febrero del año dos mil diez.

Lic. Ramón Cortés Mayorga
Director División de Adquisiciones

Lic. Tania García González
Directora de Asesoría Legal

Dr. Carlos Jarquín González
Director General de Extensión y
Calidad de la Atención

Lic. Jaime González Estrada
Director General Administración
Financiera

Nota: Se adjunta lista de asistencia firmada por los interesados que adquirieron el Pliego de Bases y Condiciones que estuvieron presentes.

Se adjuntan además 03 (tres) láminas con detalles constructivos.

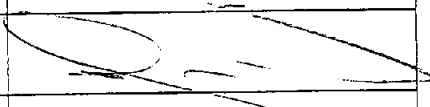
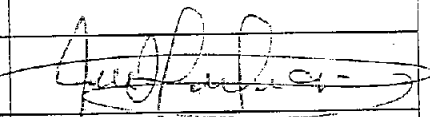
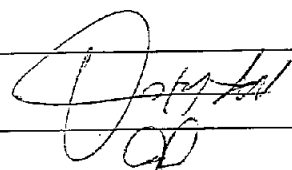
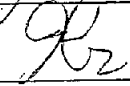


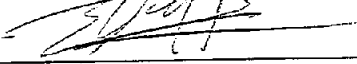


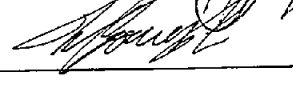
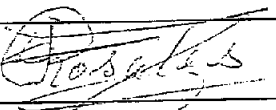
Homologación del Pliego de Bases y Condiciones

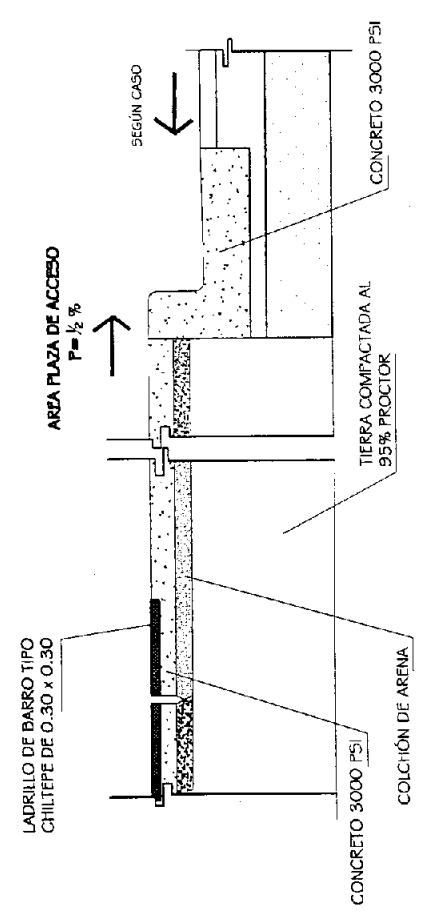
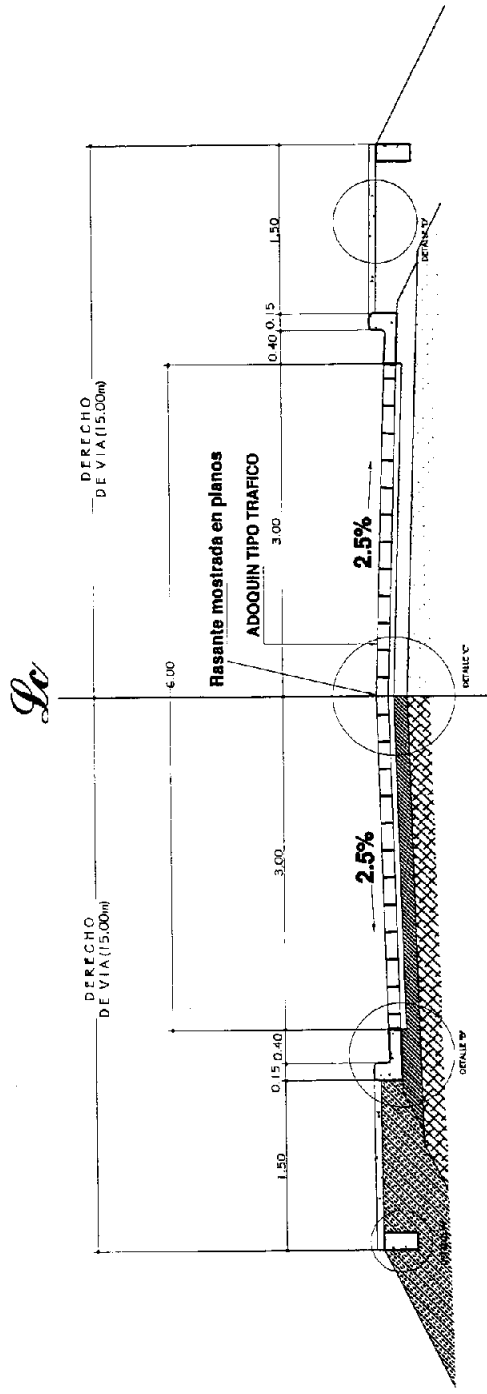
Construcción Centro de Salud, El Triunfo, El Almendro

Licitación Pública Nacional N° LPN-01-01-2010

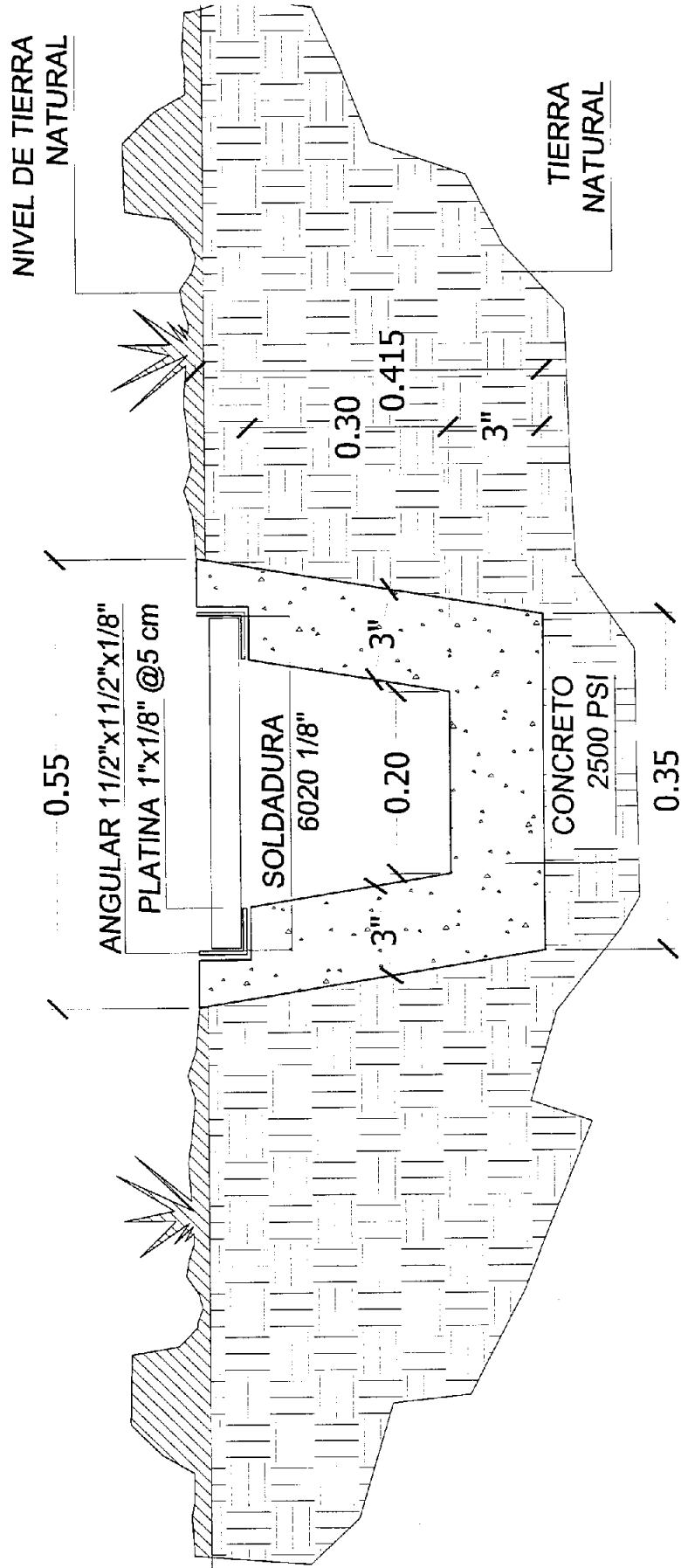
Miércoles 10 de febrero del 2010

10:00 a.m.

N°	EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA	FIRMA
1	WILLIAM REYES CERROS	Moroni Ordóñez	
2	SERCONSA		
3	CORASCO, S.A.	JAMES HERRERA L	
4	MIGUEL ANGEL VALDIVIA OVIEDO		
5	CORONADO INGENIEROS, S.A.	JOSE CORONADO	
6	GENARO OBANDO MARTINEZ	GENARO OBANDO	
7	MAURICIO MARTINICA OSORIO	El Merzueo	
8	CARLOS DIAZ & CIA. LTDA.	Gerardo Lagos	
9	EDUARDO MENDOZA	Eduardo Acosta Mendoza	
10	JUAN ANTONIO RAYO MAIRENA		
11	INAPROY	Francisco Quiroga	
12	CONSTRUCTORA CARLOS RUIZ AGU	CARLOS RUIZ JEANMY HERRERA	
13	MEGASA	Walter Gómez Laguna	
14	LARRY SEQUEIRA MENDOZA		
15	OSWALDO ALMANZA RIVAS	Oswaldo Almanza	

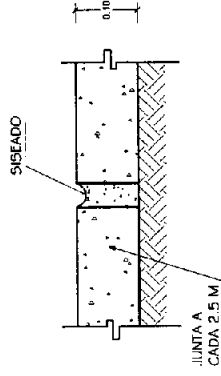
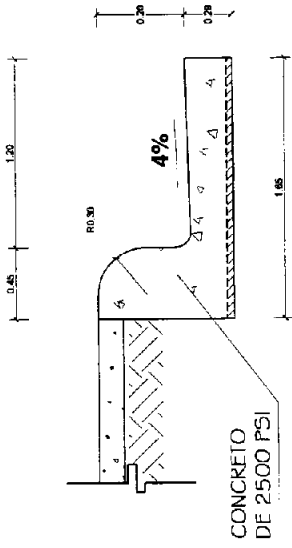


DETALLE TÍPICO DE PLAZA Y CALLE



DETALLE RECOLECTOR PLUVIAL

SIN ESCALA



DETALLE "B"

